



Crterios de clasificaci3n Pyeong Chang 2018

Habiendo la Federaci3n Internacional de Ski (FIS) de com3n acuerdo con el Comit3 Ol3mpico Internacional (COI) publicado los criterios de clasificaci3n para participar de los Juegos Ol3mpicos de Invierno de Pyeong Chang (<http://data.fis-ski.com/media/olympic-games/2018/qualification-system-for-olympic-winter-games-pyeongchang-2018.pdf>), la Federaci3n Argentina de Ski y Andinismo ha resuelto fijar con anticipaci3n suficiente y con la debida publicaci3n en su p3gina web, as3 como mediante este comunicado a los Clubes afiliados, los criterios que aplicar3 para la selecci3n de los atletas que integraran la delegaci3n argentina a los mencionados Juegos, teniendo en cuenta la evoluci3n y la proyecci3n futura del atleta.

SKI ALPINO

La fecha l3mite de clasificaci3n ser3 la fecha de publicaci3n de la Olympic FIS Points List el 22 de Enero de 2018.

La Olympic Fis List se calcula usando el promedio de los 5 mejores resultados en el caso de SL y GS y el promedio de los 2 mejores resultados en el caso de DH, SG y AC, obtenidos durante el periodo de clasificaci3n entre el 1 de julio del 2016 y el 21 de enero del 2018.

En el caso de que un atleta obtuviera menos de 5 resultados en SL y GS durante el per3odo de clasificaci3n, se le adicionar3 un 20% al promedio de los resultados por cada resultado que falte para completar los 5. En el caso de DH, SG y AC si el atleta obtuviera 1 solo resultado durante el per3odo de clasificaci3n, se le adicionar3 un 20% a ese resultado obtenido.

Si el atleta se encontrara con Injury Status aprobado en la Base FIS Points List (BL) 2018, ese status y los correspondientes puntos FIS normales, ser3n usados para la Olympic FIS Points List y para la Olympic Quota Allocation List.

La delegaci3n de atletas para los Juegos Ol3mpicos 2018 ser3 integrada de acuerdo al siguiente orden de prioridades:

1. Atletas que cumplan con los siguientes criterios:
 - a) Estar ubicado entre los primeros 500 en cualquier disciplina en la Olympic FIS Points List que se publicar3 en la p3gina web de la FIS el 22 de enero del 2018

- b) Tener al menos una disciplina técnica por debajo de 28 puntos FIS en la Lista FIS de enero de 2018 y
- c) Tener menos de 28 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017 o estar ubicado dentro de los 100 primeros del ranking de alguna disciplina técnica de la lista de puntos FIS 22 de enero de 2018.

Si no se completaran los cupos con atletas que cumplan con estos criterios se seleccionará:

2. Atletas que sólo cumplan los puntos a y b anteriores

La FASA asignará los cupos por el orden en la Olympic Quota Allocation List modificada considerando solamente las mejores 2 disciplinas entre SL, GS, SG y AC.

Si quedaran más plazas que corredores en la Olympic Quota Allocation List, la Federación se reservará el derecho de asignación de las mismas, tomando como criterio el mejor ranking de cada atleta en una disciplina técnica en la Olympic FIS Point List publicada en enero de 2018.

SNOWBOARD

La fecha límite de clasificación será la fecha de publicación de la Olympic Quota Allocation List el 22 de Enero de 2018.

La Olympic Quota Allocation List incluirá una suma de los puntos FIS WC por evento y por género desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 21 de enero de 2018 así como del Campeonato Mundial FIS de Sierra Nevada, en el que se utiliza el mismo sistema de cálculo de puntos.

Tendrán derecho propio a integrar la delegación los atletas de ambos sexos de snowboard que cumplimenten las siguientes pautas:

1) Tener al menos un resultado Top30 en una fecha de Copa del Mundo FIS o en el Campeonato Mundial de Snowboard FIS (Sierra Nevada) en la disciplina en cuestión y dentro del plazo de clasificación establecido entre el 1 de Julio de 2016 y el 21 de Enero de 2018

2) Contar con los puntos mínimos requeridos según Lista de Puntos FIS publicada el 22 de Enero de 2018:

Slopestyle: 50.00 puntos FIS
Big Air: 50.00 puntos FIS (o Slopestyle)
Snowboard cross: 80.00 puntos FIS

3) Tener como edad máxima 28 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017, quedando exceptuados de este último requisito los atletas que siendo mayores de 28 años a la mencionada fecha se ubiquen entre los 100 primeros del ranking en la especialidad en cuestión al día de la publicación de la lista de puntos FIS (22 de Enero de 2018)

SKI FREESTYLE

La fecha límite de clasificación será la fecha de publicación de la Olympic Quota Allocation List el 22 de Enero de 2018.

La Olympic Quota Allocation List incluirá una suma de los puntos FIS WC por evento y por género desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 21 de enero de 2018 así como del Campeonato Mundial FIS de Sierra Nevada, en el que se utiliza el mismo sistema de cálculo de puntos.

Tendrán derecho propio a integrar la delegación los atletas de ambos sexos de ski slopestyle o ski cross que cumplimenten las siguientes pautas:

1) Tener al menos un resultado Top30 en una fecha de Copa del Mundo FIS o en el Campeonato Mundial de Snowboard FIS (Sierra Nevada) en la disciplina en cuestión y dentro del plazo de clasificación establecido entre el 1 de Julio de 2016 y el 21 de Enero de 2018

2) Contar con los puntos mínimos requeridos según Lista de Puntos FIS publicada el 22 de Enero de 2018:

Slopestyle: 50.00 puntos FIS

Ski cross: 80.00 puntos FIS

3) Tener como edad máxima 28 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017, quedando exceptuados de este último requisito los atletas que siendo mayores de 28 años a la mencionada fecha se ubiquen entre los 100 primeros del ranking en la especialidad en cuestión al día de la publicación de la lista de puntos FIS (22 de Enero de 2018)

SKI DE FONDO

La fecha límite de clasificación será la fecha de publicación de la Olympic Quota Allocation List el 22 de Enero de 2018.

La Olympic FIS Points List incluirá el promedio de 5 resultados de cada disciplina (Distancia y Sprint) logrados durante el período de clasificación comprendido entre el 1 de Julio de 2016 y el 21 de enero de 2018.

Criterios de Clasificación A:

Tendrán derecho propio los atletas que logren menos de 100 puntos Olympic FIS en distancia o menos de 120 puntos Olympic FIS en sprint.

En caso de tener más de un atleta que cumpla con el criterio, se nominará al que tenga mejores puntos de acuerdo a la Olympic FIS Points List.

Criterios de Clasificación B:

Para hacer uso de la "Basic quota" los atletas serán elegibles en caso de tener un máximo de 300 puntos en una disciplina en la Olympic FIS Points List y pudiendo participar de una prueba, ya sea Sprint o 10 km(Mujeres)/15 km (Hombres)

Se convocará a los atletas de acuerdo al siguiente orden de prioridades:

1. Atletas que cumplan con los siguientes criterios:
 - a) Tener al menos una disciplina por debajo de 200 puntos Olympic FIS
 - b) Tener menos de 28 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017
2. En caso de que exista más de un atleta que cumpla con los criterios del punto 1, se nominará a quien tenga mejores puntos en la Olympic FIS Points List en Distancia o Sprint

En caso de que no haya atletas que cumplan con los criterios establecidos, la Federación se reserva el derecho de asignar el cupo vacante.

Para formar parte de la delegación argentina el atleta deberá acreditar buena conducta y no contar con antecedentes de problemas disciplinarios, doping positivo, conductas antideportivas ni sanciones vigentes de ningún tipo.

Todos los atletas que sean convocados y acepten participar firmarán el Reglamento de Equipos Nacionales.

Los cuerpos técnicos de todas las disciplinas serán nominados por la Federación Argentina de Ski y Andinismo y la cantidad total será la máxima permitida por el Comité Olímpico Internacional y el Comité Olímpico Argentino. De ese número total, los oficiales serán asignados a cada disciplina a criterio de la FASA.

COMISIÓN DIRECTIVA – OCTUBRE 2016